

Acta 54 de Comisión de Calidad del Grado en Admón. y Dirección de Empresas

Fecha: 06/07/2016	Hora de comienzo: 12:00
Presidente: Natalia López-Mosquera García	Secretario: Araceli Miranda del Pozo
Relación de asistentes: Fernández Torres, Yakira Guisado Moreno, Ángela Jiménez Naranjo, Héctor Valentín López- Mosquera García, Natalia Miranda del Pozo, Araceli Palomino Solís, Eliades M.	Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: García Berzosa, M ^a José Barriga Romero, José Carlos

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta anterior nº 53.
- 2.- Informe del coordinador.
- 3.- Revisión final de las fichas docentes.
- 4.- Reclamaciones.
- 5.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS-DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Se aprueba por unanimidad.

2.- La coordinadora informa que se hizo la distribución de Trabajos de Fin de Grado (TFGs) entre los correspondientes tribunales. Se ha comprobado que hay algunos tribunales que están sobrecargados, en concreto todos los que evalúan materias relativas a Economía Financiera y Contabilidad.

Explica que es una consecuencia de haberse formado los tribunales por temas específicos y de forma independiente para los TFGs del Grado de ADE y para el doble Grado de Derecho y ADE y ADE y Turismo. La coordinadora propuso como solución que se utilizarán otros tribunales que se les han adjudicado menor cantidad de Trabajos o constituir tribunales mixtos. También planteó la posibilidad de constituir tribunales que sirvieran tanto para ADE como para las dobles titulaciones de Derecho y ADE y de ADE y Turismo y así equilibrar la situación y que cada profesor interviniera en la misma proporción, por curso académico, en la defensa pública de dichos Trabajos.

Miembros de la Comisión recordaron que en la penúltima Junta de Facultad, el Sr. Decano comentó la intención de dedicar una sesión monográfica a los TFGs y abordar toda la problemática que se viene planteando en los mismos. De forma unánime, la Comisión acordó colaborar en el proceso y propulsarlo.

La coordinadora indica que sería necesario establecer normas claras y precisas de evaluación para que todos los tribunales evalúen con criterios lo más equitativos y objetivos posibles.

3.- A continuación, la coordinadora comunica que, finalizada la revisión de las fichas docentes de las asignaturas de ADE para el curso 2016/17, los miembros de la Comisión envíen las fichas que han revisado al e-mail de la Comisión, en formato PDF, los ficheros solamente con el código de la asignatura y comprimidos para enviárselas al técnico en informática de la Facultad y lo publique en la página web de la misma.

Si en alguna asignatura el coordinador es un profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz, la ficha debe enviarse a la Comisión de Calidad de ADE de la Facultad de Badajoz; debe ser revisada por la Comisión de Calidad de Badajoz. Cuando venga verificada por esa Comisión de Calidad se sube a la página web de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Cuando hay fichas de asignaturas con profesores en varios centros, la revisión y verificación debe ser realizada en la Comisión de Calidad de la titulación del Centro donde esté adscrito el coordinador de la asignatura.

La coordinadora expone que la ficha de la asignatura "Informática aplicada a la empresa" no se adapta exactamente a lo estipulado en el Verifica de ADE en el apartado de "Breve descripción del contenido". El profesor, D. José Manuel Rodríguez, ha justificado la discrepancia porque la descripción breve de los contenidos que figura en el Verifica no están actualizados. Considera que se debe ampliar y actualizar dicho contenido. Se verifica la ficha porque las razones expuestas por el profesor se consideran razonables y adecuadas.

4.-La coordinadora explica que se han presentado dos reclamaciones.

La primera reclamación es de una estudiante respecto a la calificación en un examen de Matemáticas de primer curso.

La segunda reclamación se refiere a la inobservancia, por parte de la profesora D^a M^a Valle Charco, de los plazos de publicación de las calificaciones de los estudiantes antes de realizar la revisión de exámenes.

En ambos casos, se están realizando las acciones que establecen las normas de procedimiento de la Facultad.

5.-El profesor, D. Héctor Jiménez, comenta que continúa formando parte de la Comisión por ayudar en las tareas que tiene que desempeñar en este momento la Comisión, concretamente hacer frente al Acredita para, después, poder dar paso a que participen otros profesores.

La profesora, D^a Ángela Guisado, sugiere que debería haber representantes de todos los departamentos, en la medida en que se pudiera y en proporción a la carga docente.

Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión en Cáceres, a seis de julio de 2016.

Fecha de aprobación 15/07/2016	Firma el secretario/a: 
	Vº Bº del Presidente: 